

**Autorización de Vehículos Municipales
Actividades Sábados Domingos y Festivos**



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 11 de Enero del 2013

Decreto Exento 0186

Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.
2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010, que delega Firma del Señor Alcalde.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1º. Autorízase la circulación de los Vehículos Municipales, que a continuación se señala:

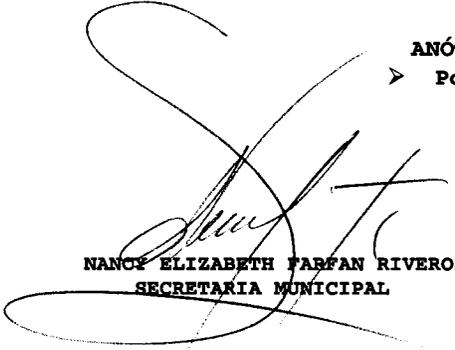
Dirección de Desarrollo Comunitario

Día Domingo 13 de Enero del 2013

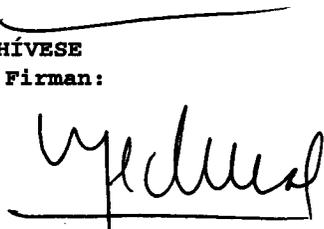
Funcionaria: Sr. Dixon Robledo Godoy, Actividad Campeonato de Fútbol Rural 2013, sector Centro-Poblaciones, en horario de 09:00 a 15:00 horas aproximadamente, Conducida por Don Sergio Veliz, Camioneta Patente KG-6295.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTOR DE CONTROL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

Distribución:

- Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - . Carlos Cubillos (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
 - Carpeta Vehículos
 - Sergio Veliz
 - Archivo Oficina de Partes.
- CAMT/NEFR/HHAP/EECP/mcma.-

Departamento de Personal.-